



Corte Suprema de Justicia de la Nación

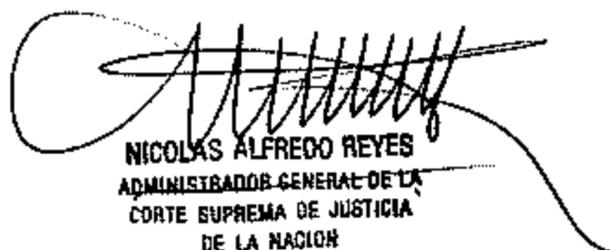
Buenos Aires, 21 de Junio de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2207/00 hasta el 12 de diciembre del corriente año referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Julio Alberto Urbina a la Mesa de Entradas del Tribunal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

